

POA 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC



|                            |                                |
|----------------------------|--------------------------------|
| <b>Dirección/Jefatura:</b> | <b>PARTICIPACION CIUDADANA</b> |
|----------------------------|--------------------------------|

| <b>VISION 3 AÑOS</b> | <b>MISION</b> |
|----------------------|---------------|
|----------------------|---------------|

|   |  |
|---|--|
| <p>Ser una instancia que lidere la consolidación de la democracia participativa en nuestro municipio generando confianza entre la sociedad y el gobierno, convirtiéndonos en un referente a nivel cultura política fortaleciendo la democracia.</p> <p>En toma de decisiones entre el pueblo y gobierno, creando un espacio que permita a los ciudadanos participar en el proceso de elaboración y gestión gubernamental, fomentando una nueva cultura política que fortalezca la democracia y proporcionar la justicia social.</p> | <p>Participación ciudadana es un elemento sustancial en la toma de decisiones públicas y el que hacer público del municipio, por tal motivo edificar un desarrollo integral y sostenible en las comunidades va de la mano conforme ley cumplir las funciones asignadas, promover la participación social comunitaria dando especial énfasis al desarrollo del ser humano .</p> |
|---|--|

| <b>FORTALEZAS QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA</b>   | <b>DEBILIDADES QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA</b>  |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Acceso directo y presencial ciudadano en la cabecera municipal y en sus localidades.</li> <li>○ Contar con el apoyo de servidores y directores en la realización de actividades y funciones a fin.</li> <li>○ Disposiciones de agentes y delegados en todas las localidades del municipio</li> <li>○ Contar con el chat bot interactivo herramienta básica en servicios de acceso básico.</li> <li>○ Capacitarnos en la Innovación que competen al área de trabajo.</li> <li>○ Continuar con la Nube de datos como archivo único digital</li> <li>○ Dar soluciones rápidas en tiempo y forma a la situación que aqueje a la ciudadanía</li> <li>○ Hacer visitas personales en las localidades y agencias para crear un vínculo de comunicación ya atención.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ No se cuenta con vehículo de transporte a las áreas de trabajo fuera del municipio.</li> <li>○ Al brindar un servicio de atención ciudadana, no permite agilizar solución rápida, por triangular la asignación de funciones de trabajo.</li> </ul> |

| <b>OPORTUNIDADES QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA</b>   | <b>AMENAZAS QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA</b>   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● Involucrar a la ciudadanía en proyectos de socialización en obras públicas, mejoras en las comunidades.</li> <li>● Seguir proyectos participantes en la oficina como Patrimonio Hoy, Venta de materiales a bajo costo promocionado por medio de redes sociales.</li> <li>● Fomentar la cultura de la paz en los consejos existentes.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● La politización sobre acuerdos y decisiones establecidos.</li> <li>● La inseguridad, afecta en algunas zonas esto hace que el trabajo de campo no avance.</li> <li>● Esto mismo ocasiona la falta de participación ciudadana</li> <li>● La desinformación que ocasiona No poder crear ese vínculo buena comunicación.</li> </ul> |

|                            |   |
|----------------------------|---|
| <b>Dirección/Jefatura:</b> | PARTICIPACION CIUDADANA   |
| <b>Objetivo/FIN</b>        | Seguimiento de programas, planes y proyectos en conjunto con los ciudadanos en la formación de Comités del municipio y sus localidades concernientes en cubrir los servicios dirigidos a restauraciones, construcción, drenajes, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, bacheos, empedrados y banqueteos. Continuar con las funciones y actividades de participación social apegados a los procesos correspondientes que competen. |

|                      |  |   |
|----------------------|--|---|
| <b>Estrategia 1:</b> | Creación de comités de Obra, según plan y proyecto   |   |
| <b>Eje del PMD:</b>  | Estratégico 3: Servicios Públicos de Calidad   |   |
|                      | <b>Líneas de acción:</b>   | <b>Resultados/Impacto</b>   |
|                      | Adquirir el conocimiento de la realización del proyecto u obra a realizarse.   | <b>Metas:</b> Que la ciudadanía participe involucrándose en los procesos de Obras y proyectos |
|                      | Convocar en el área o zona a trabajar sobre la realización de dicho proyecto.  | <b>Inversión:</b> 0.0   |
|                      | Asistir con personal técnico capacitado a la reunión programada donde se dan a conocer los trabajos a realizar y se asignan a libre voto los representantes de dicho comité.   | <b>Beneficiados</b><br>Directos: Ciudadanía en general<br>Indirectos: Obras Publicas          |
|                      | Una vez asignados los representantes de manera democrática se procede a las firmas de los presentes en la reunión.   | <b>Periodo de Tiempo:</b><br><b>Del: 01 de Enero 2024 al: 31 de Diciembre 2024</b>            |
|                      | Durante, antes y después de la ejecución de obra se mantiene la comunicación directa con los integrantes, atendiendo dudas, quejas, asesorías y todo lo concierne al proyecto. | <b>Temporalidad de la Evaluación:</b><br>TRIMESTRAL   |
|                      | Concluye el proyecto dando cumplimiento a los acuerdos firmando su acta de entrega y recepción correspondientes.   |   |




|                      |   |   |
|----------------------|---|---|
| <b>Estrategia 2:</b> | Creación de consejos ciudadanos   |   |
| <b>Eje del PMD:</b>  | Estratégico 4: Administración eficiente y eficaz  |   |
|                      | <b>Líneas de acción:</b>  | <b>Resultados/Impacto</b>   |
|                      | Se abre convocatoria a los participantes interesados en ser representantes del consejo.   | <b>Metas:</b> Que la población participe en la toma de decisiones, como beneficio de la comunidad a la que representan. |
|                      | Se realiza la reunión concerniente para dar a conocer los deberes de sus representantes y donde los mismos asistentes a manera democrática eligen mediante voto sus cargos y funciones a representar. | <b>Inversión:</b> 0.0   |
|                      | Se procede a levantar el acta que representa este consejo con las firmas de sus asistentes.   | <b>Beneficiados</b><br>Directos: Ciudadanía en general<br>Indirectos: Participacion Ciudadana                           |
|                      |   | <b>Periodo de Tiempo:</b><br><b>Del: 01 de Enero 2024 al: 31 de Diciembre 2024</b>                                      |
|                      |   | <b>Temporalidad de la Evaluación:</b><br>TRIMESTRE  |

|                      |   |  |
|----------------------|---|--|
| <b>Estrategia 3:</b> | Socializaciones de actividades, eventos y proyectos |  |
| <b>Eje del PMD:</b>  | Estratégico 4: Administración eficiente y eficaz    |  |



|   |  |
|---|--|
| <b>Actividad: 3</b>   | Suministro de papelería y Gasolina   |
| <b>Eje del PMD:</b>   | Estratégico 4: Administración eficiente y eficaz   |
| <b>Líneas de acción:</b>  | <b>Resultados/Impacto</b>  |
| En la tesorería del municipio se agenda con oficio la información necesaria para el otorgamiento de vehículo oficial o gasolina para traslado a lugares de trabajo.               | <b>Metas:</b> Atender las funciones concernientes al área de trabajo para su mejor atención    |
| Posteriormente la tesorería informa si hay vehículo para transporte o asigna gasolina según lugar de trabajo.   | <b>Inversión: 70,000.00 Gasolina</b><br><b>Inversión: 6,500.00 Papelería</b>                   |
| Para la papelería mediante requisición se solicita los materiales de trabajo necesarios en el área., si no hay en existencia se extiende un oficio la tesorería para su petición. | <b>Beneficiados:</b><br>Directos: Ciudadanía en general<br>Indirectos: Participación Ciudadana |
| Concluye entregándonos el material de trabajo y dando el buen uso como responsabilidad del área.  | <b>Periodo de Tiempo:</b><br><b>Del: 01 de Enero 2024 al: 31 de diciembre 2024</b>             |
|   | <b>Temporalidad de la Evaluación:</b><br>TRIMESTRAL  |

|   |   |
|---|---|
| <b>Evaluación por parte del Ayuntamiento:</b> | <b>DIRECCION DE PLANEACION Y AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL</b><br>(Mediante la fórmula: No. Act. Realizadas/No. Act. Proyectadas * 100) |
| <b>Fecha:</b>                                 | 03 de Noviembre 2023  |

| <b>RESPONSABLE<br/>NOMBRE Y FIRMA</b>  | <b>SELLO</b>   |
|--|--|
| <br>Nancy Angélica Pérez Lupercio<br>Directora de Participación Ciudadana | <br> |